

RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 104 / 2021

Reunido el tribunal de la convocatoria 104 / 2021 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 09 de diciembre de 2021, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Titulado/a superior”, para llevar a cabo el proyecto:

“Desarrollo químico y farmacológico de nuevos fármacos “multidiana” en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 y la enfermedad cardiovascular asociada” PI18/01450

Vistas las solicitudes presentadas se acordó otorgar la plaza:

Candidata: **Ainhoa Natividad García Martín. 8,98 puntos.**

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@incliva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.